Educación

Análisis de Pertinencia Educativa y Territorial del proyecto “Construcción y dotación de la Sede de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS en el municipio de Barrancabermeja Fase II”

Introducción

El presente documento desarrolla el análisis de pertinencia educativa y territorial del proyecto “Construcción y dotación de la Sede de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS en el municipio de Barrancabermeja Fase II”, priorizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y ejecutado en articulación con las Unidades Tecnológicas de Santander.

El proyecto tiene como objetivo principal habilitar y dotar la infraestructura educativa de la sede de Barrancabermeja de la UTS, creando espacios modernos, funcionales y adecuados para la formación de competencias técnicas, tecnológicas y profesionales, así como para la investigación y el desarrollo de proyectos de innovación. La intervención permitirá atender la creciente demanda de educación superior en el municipio y su zona de influencia, mejorando la cobertura, la calidad de los programas y la pertinencia académica frente a las necesidades productivas y sociales de la región.

Esta iniciativa se enmarca en las políticas públicas de fortalecimiento de la educación superior y de desarrollo territorial del país, respondiendo de manera directa a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, que prioriza la equidad, la inclusión social, el acceso a educación de calidad, la formación de capital humano especializado y el fortalecimiento de los territorios como ejes estratégicos para la competitividad y el desarrollo sostenible. El proyecto contribuye a estos objetivos al garantizar que los estudiantes de Barrancabermeja y del Magdalena Medio cuenten con infraestructura adecuada que promueva aprendizajes de alta calidad y la formación de competencias técnicas, científicas y profesionales alineadas con las demandas regionales y nacionales.

El documento se estructura en cuatro secciones: la primera presenta la caracterización territorial y demográfica del municipio de Barrancabermeja; la segunda analiza la cobertura y la demanda educativa en el territorio; la tercera aborda la alineación del proyecto con las políticas públicas y los planes institucionales; y la cuarta expone la conclusión técnica sobre la pertinencia del proyecto, en el marco de la estrategia nacional de fortalecimiento de la educación superior pública y de cierre de brechas en el país.

Análisis Territorial y Demográfico

El proyecto “Construcción y dotación de la Sede de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS en el municipio de Barrancabermeja Fase II” se localiza en el municipio de Barrancabermeja, el cual se encuentra en la subregión del Magdalena Medio, al noreste del departamento de Santander. Según la clasificación del Sistema General de Regalías (SGR), este municipio pertenece a la subregión Guanentá y se considera un territorio de categoría intermedia en términos de ruralidad, correspondiendo a un área urbana y semiurbana consolidada (Alcaldía de Barrancabermeja, 2023).

Su localización estratégica en el eje fluvial del río Magdalena le confiere un papel importante en términos de conectividad regional y logística, siendo un nodo relevante para la industria petrolera y de servicios asociados, lo que impacta directamente en su dinámica económica y social, es por esto que la Ley 617 de 2000 le confiere a Barrancabermeja un régimen administrativo particular como Distrito Especial, Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico (Alcaldía de Barrancabermeja, 2023).

Desde el punto de vista del desarrollo humano, Barrancabermeja presenta un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del 26,4% en la última medición disponible de 2018, un valor intermedio que refleja tanto desafíos sociales como oportunidades de intervención para políticas públicas focalizadas en educación y desarrollo humano. Su Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) 2023 se sitúa en 0,6% para 2023, evidenciando aún brechas existentes en términos de equidad territorial, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo en comparación con otras ciudades de la región. Si bien el municipio no se encuentra clasificado como PDET ni ZOMAC, su contexto social y económico demanda acciones de fortalecimiento educativo para atender necesidades históricas de inclusión y formación de capital humano (DNP, Terridata 2024).

En términos demográficos, Barrancabermeja tiene una población total proyectada para 2025 de 228.836 habitantes, con 111.492 hombres y 117.344 mujeres (DANE, 2025). La población juvenil en edad universitaria, es decir, quienes se encuentran en un rango de edad entre 17 y 21 años, asciende aproximadamente a 19.408 personas, repartidas en 9.899 hombres y 9.509 mujeres, representando aproximadamente el 8,5% del total poblacional. Este grupo constituye la base de la demanda potencial para la educación superior, particularmente para programas vinculados a innovación, tecnología, gestión ambiental y fortalecimiento social en la región.

El municipio presenta una mezcla étnica diversa, con una población étnica de 5.151 personas, lo que representa alrededor del 2,25% del total de habitantes (DANE, 2025). Esta diversidad sociocultural se refleja en prácticas comunitarias, festividades y dinámicas sociales que caracterizan la vida local, constituyendo un componente relevante a considerar en la planificación educativa y territorial.

En este contexto, el proyecto adquiere una relevancia estratégica significativa al permitir el mejoramiento de la infraestructura educativa, respondiendo a la concentración de población juvenil en edad universitaria y a la creciente demanda de formación técnica, tecnológica y profesional en el municipio y su zona de influencia. Además, contribuirá a cerrar brechas de equidad territorial y social, y promoviendo la inclusión de la diversidad étnica y cultural presente en Barrancabermeja. De esta manera, el proyecto fortalece el capital humano regional, impulsa la competitividad académica y productiva, y consolida a la UTS como un actor central en el desarrollo educativo, social y económico del Magdalena Medio.

Análisis de Cobertura y Demanda Educativa

El análisis de demanda y cobertura educativa en el municipio de Barrancabermeja muestra entre 2017 y 2024 muestra un comportamiento relativamente estable, con un ligero crecimiento en los últimos años, evidenciando un interés sostenido de la población joven por continuar sus estudios y la necesidad de ampliar la capacidad instalada del municipio.

En términos absolutos, el número de bachilleres que ingresaron a educación superior aumentó de 1.121 en 2017 a 1.525 en 2024, mientras que la población de grado 11 fluctuó entre 2.281 y 2.615 estudiantes en el mismo período (MEN – SNIES y SIMAT, 2024). Este incremento del 36% en la demanda refleja la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa para garantizar la capacidad de atención de los jóvenes aspirantes a educación superior, evitando cuellos de botella en la oferta y asegurando que la UTS pueda atender de manera adecuada y equitativa la demanda creciente de formación técnica, tecnológica y profesional en la región.

La tasa de tránsito inmediato se mantiene elevada, oscilando entre 50% en 2020 y alcanzando 58,3% en 2024, lo que indica que más de la mitad de los egresados de bachillerato acceden directamente a la educación superior en el mismo año de graduación (MEN – SNIES y SIMAT, 2024). Este comportamiento evidencia una presión sostenida sobre la capacidad de las instituciones locales, particularmente sobre la sede de la UTS, y resalta la importancia de proyectos de fortalecimiento de infraestructura educativa, como la fase II de este proyecto, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a programas académicos pertinentes en áreas estratégicas como ingeniería, administración, tecnología y ciencias aplicadas.

En cuanto a la cobertura bruta en educación superior, se observa una tendencia positiva, pasando del 61,26% en 2018 a 70,84% en 2024, con un promedio del 63,78% durante el período analizado (MEN – SNIES y SIMAT, 2024). Aunque estos niveles superan algunos promedios regionales y nacionales, también indican limitaciones en

la oferta educativa, especialmente en términos de calidad, diversidad de programas y capacidad física para atender a la creciente población estudiantil.

Este escenario refuerza la pertinencia del proyecto, ya que el fortalecimiento de la infraestructura de la UTS permitirá ampliar la capacidad instalada, diversificar la oferta académica y mejorar la calidad educativa, contribuyendo así al desarrollo del capital humano local y al cumplimiento de metas estratégicas de equidad e inclusión educativa en Barrancabermeja.

Alineación con Políticas Públicas y Planificación Territorial

El proyecto “Construcción y dotación de la Sede de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS en el municipio de Barrancabermeja Fase II” se articula de manera coherente con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas de Colombia, consolidando su pertinencia territorial, social y educativa mediante la alineación con los planes de desarrollo vigentes para el periodo 2024-2027. Esta integración asegura que la iniciativa no solo responde a las necesidades locales de infraestructura educativa, sino que también contribuye a objetivos estratégicos más amplios, como la equidad, la inclusión social, la formación de capital humano y el desarrollo sostenible en el contexto distrital, departamental y nacional.

A nivel nacional, la iniciativa se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, que prioriza la educación de calidad, la formación de capital humano especializado, la equidad territorial y el acceso universal a oportunidades educativas como componentes estratégicos para el desarrollo social y productivo del país (Departamento Nacional de Planeación, 2023). La construcción y dotación de la sede de la UTS en Barrancabermeja contribuye a estos objetivos al ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica, consolidando espacios para la formación académica, la investigación aplicada y el desarrollo de competencias técnicas y profesionales que respondan a los retos del Magdalena Medio.

En el ámbito departamental, el proyecto se alinea con el Plan de Desarrollo del Departamento de Santander 2024-2027 “Es Tiempo de Santander”, el cual establece ejes estratégicos relacionados con seguridad multidimensional, prosperidad y sostenibilidad, incorporando metas concretas para fortalecer la educación superior, incrementar la cobertura y mejorar la calidad académica (Asamblea Departamental de Santander, 2024; Gobernación de Santander, 2024). El fortalecimiento de la sede de la UTS permite ampliar la capacidad de atención de la institución, mejorar las condiciones de aprendizaje y garantizar la inclusión de estudiantes de diversos contextos socioeconómicos, aportando directamente a las metas de desarrollo regional.

A nivel municipal, el proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Distrital de Barrancabermeja 2024-2027, adoptado mediante Acuerdo 003 del 7 de junio de 2024, que contempla como lineamientos estratégicos el fortalecimiento de la educación, la inclusión social, el mejoramiento de infraestructura y la ampliación de oportunidades para jóvenes y poblaciones vulnerables (Concejo Distrital de Barrancabermeja, 2024; Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, 2024). La habilitación y dotación de la sede de Barrancabermeja de la UTS se convierte en un componente clave para la implementación de estas prioridades, al ofrecer instalaciones modernas que potencian la formación integral de los estudiantes y fomentan la innovación educativa en el municipio.

La articulación del proyecto con estos niveles de planificación y políticas públicas permite fortalecer la educación superior pública en Barrancabermeja como un eje central de desarrollo territorial, facilitando la igualdad de oportunidades, la inclusión de poblaciones históricamente vulnerables (como las comunidades afrocolombianas e indígenas) y la formación de profesionales con competencias relevantes para la transformación social, económica y productiva de la región, en coherencia con los lineamientos establecidos por los instrumentos oficiales de planificación territorial, departamental y nacional.

Conclusión

El análisis integral realizado evidencia que el proyecto “Construcción y dotación de la Sede de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS en el municipio de Barrancabermeja Fase II” es pertinente y estratégico para el desarrollo educativo, social y económico del municipio y su región de influencia. La caracterización territorial y demográfica muestra que Barrancabermeja, con una población proyectada de 228.836 habitantes para 2025, posee una población juvenil en edad universitaria de aproximadamente 19.408 personas, cifra que representa una demanda potencial significativa para la educación superior. La diversidad étnica del municipio, que incluye 5.151 personas pertenecientes a comunidades afrocolombianas, indígenas y otras poblaciones étnicas, refuerza la necesidad de implementar proyectos educativos que promuevan la inclusión y la equidad.

El análisis de cobertura y demanda educativa evidencia un crecimiento sostenido en la matrícula de educación superior, con el número de bachilleres que ingresan al sistema pasando de 1.121 en 2017 a 1.525 en 2024, y tasas de tránsito inmediato superiores al 50%, lo que indica que más de la mitad de los jóvenes egresados acceden directamente a la educación superior en el año de graduación. De manera complementaria, la tasa de cobertura bruta muestra un promedio de 63,78% entre 2018 y 2024, con una tendencia ascendente que refleja la presión sobre la capacidad

de atención de las instituciones locales y la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa.

El proyecto se alinea de manera coherente con los planes de desarrollo y políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal. A nivel nacional, responde a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, promoviendo educación de calidad, equidad territorial y formación de capital humano especializado. A nivel departamental, se vincula con el Plan de Desarrollo del Departamento de Santander 2024-2027 “Es Tiempo de Santander”, y a nivel municipal, con el Plan de Desarrollo Distrital de Barrancabermeja 2024-2027, fortaleciendo la infraestructura educativa y ampliando oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior.

Finalmente, desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior, se identifica una demanda potencial estimada entre 1.548 y 2.840 cupos, lo que resalta la necesidad de ampliar la capacidad instalada de la sede UTS en Barrancabermeja. La Fase II del fortalecimiento de la infraestructura permitirá atender esta demanda creciente, mejorar la calidad académica, consolidar espacios de aprendizaje, investigación y tecnología, y fomentar la inclusión de poblaciones vulnerables, contribuyendo de manera directa al desarrollo territorial y a la equidad educativa en la región. En consecuencia, el proyecto constituye una intervención prioritaria y estratégica que fortalece el sistema de educación superior pública, alineándose con los objetivos de desarrollo local, regional y nacional.

Cabe señalar que las estimaciones aquí presentadas se sustentan en información de fuentes oficiales como el DANE, MEN y el DNP, además de supuestos técnicos de planeación, lo que otorga solidez al ejercicio y permite orientar la toma de decisiones estratégicas. En este sentido, el análisis de pertinencia tiene un carácter estrictamente orientador y constituye un insumo complementario al concepto de viabilidad técnica emitido por la Oficina de Infraestructura Educativa. La priorización de proyectos para efectos de asignación de recursos se determina exclusivamente en el seno del Comité de Infraestructura Educativa, como instancia competente para este fin.

Cordialmente,

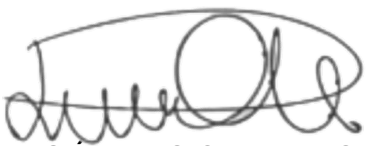

LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO

Director de Fomento de la Educación Superior

Bibliografía

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. (2024). Plan de Desarrollo Distrital de Barrancabermeja 2024-2027. Barrancabermeja, Colombia.

Asamblea Departamental de Santander. (2024). *Gobernador de Santander entregó el Plan de Desarrollo 'Es Tiempo de Santander' 2024-2027 a la Asamblea Departamental*. Información institucional publicada.

Concejo Distrital de Barrancabermeja. (2024). Acuerdo 003-2024 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital de Barrancabermeja 2024-2027". Barrancabermeja, Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (s.f.). *Proyecciones de población, desagregación por municipio 2018 - 2035*

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). Decreto 1650 de 2017 – Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). https://www.dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. Recuperado el 01 de 09 de 025

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2024). Recuperado el 01 de 09 de 2025, de https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/52835

Gobernación de Santander. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Es Tiempo de Santander"*. Bucaramanga, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2023 - 2024). *Estadísticas de tránsito inmediato y cobertura bruta en educación superior (SNIES y SIMAT)*. Recuperado el 01 de 09 de 2025, de https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-municipales-de-Educacion-Superior/